



V. Anuncios

a) Contratación de las Administraciones Públicas

AYUNTAMIENTO DE VIVEL DEL RÍO MARTÍN

ANUNCIO del Ayuntamiento de Vivel del Río Martín, relativo a convocatoria del concurso para la adjudicación del contrato de la gestión del bar municipal.

De conformidad con el Acuerdo plenario de fecha 8 de octubre del 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de Concesión de Servicios para la Gestión del Bar Municipal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Vivel del Río Martín.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
Ayuntamiento de Vivel del Río, calle Carlos Prast, número 10, CP 44740.
Telf: 978-752165; email: ayto@vivedelriomartin.es.
2. Objeto del Contrato:
Contrato de Concesión de Servicios de gestión del Bar.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación.
 - d) Criterios de adjudicación:
 - * Memoria de Actuación y Gestión, así como otros servicios ofertados y que supongan un beneficio para el servicio o para la población: Hasta 25 puntos.
 - * Experiencia en Hostelería con CV Hasta 25 puntos.
 - * Disposición de vehículo propio Hasta 10 puntos.
 - * Familia de dos miembros Hasta 10 puntos.
 - * Mejoras ofertadas: Hasta 5 puntos.
4. Bonificaciones:
 - 4.1. Canon de Arrendamiento bonificado. Fianza de 1.000 €.— .
 - 4.2. Compensación de los mínimos de luz durante todo el año.
 - 4.3. Posibilidad de realización del Servicio de Limpieza Municipal.
5. Requisitos específicos del adjudicatario:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
 - b) No tener deudas con Hacienda, ni con la Seguridad Social, ni con la Administración.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde la publicación.
 - b) Modalidad y lugar de presentación:
Presencialmente o por la Sede electrónica del Ayuntamiento.
7. Apertura de ofertas:
El día siguiente a finalizar el plazo de presentación de ofertas, en la Secretaría del Ayuntamiento de Vivel del Río, calle Carlos Prats, número 10, CP 44740. A las 12:00 horas.

Vivel del Río Martín, 8 de octubre de 2024.— El Alcalde, Enrique Gadea Royo.